



Boletín de Prensa

## **Contribuye la ICC México en la COP 29 para desarrollar cadenas de valor sustentables ante la descomposición climática**

\* 30% de las emisiones globales están asociadas al comercio internacional

Bakú, Azerbaiyán, a 15 de noviembre de 2024

En línea con el mensaje pronunciado ayer por el secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres sobre la “urgente necesidad de acelerar las acciones climáticas” tras el “el clima violento (que) está infligiendo tragedias humanas y destrucción económica en todo el mundo”, la International Chamber of Commerce (ICC) organizó una mesa redonda para profundizar en los Principios de Comercio Sustentable (PST), para contribuir a desarrollar cadenas de valor sustentables, ya que dicha actividad está asociada a 30% de las emisiones globales.

Desde el pasado lunes 11 y hasta el día 22 se está realizando en Bakú, Azerbaiyán la 29ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, con el llamado a “Invertir en un planeta habitable para todos”.

"Cada tonelada de CO2 evitada es una acción climática", comentó Alejandro De Keijser, director de Energía y Sustentabilidad de Grupo DEACERO y presidente de la Comisión de Energía de ICC México, durante su intervención en la mesa redonda. “Hoy en día existen soluciones más sostenibles, pero que enfrentan barreras de precio. Sin embargo, si los Principios de Comercio Sustentable se aplican a lo largo de los procesos de financiamiento, compra, comercialización y distribución, podemos establecer cadenas de valor verdaderamente sustentables”, afirmó.

En este evento participaron representantes clave de la Organización Mundial de Comercio (OMC), diversos comités nacionales de la ICC, y empresas globales como Boston Consulting Group (BCG), Walmart y Nestlé, quienes compartieron su visión sobre la importancia de implementar prácticas comerciales que favorezcan tanto al medio ambiente como a las comunidades.

Los Principios de Comercio Sustentable son un conjunto de directrices diseñadas para alinear las prácticas comerciales internacionales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 de la ONU. Durante la COP 29, estos principios han sido clave en las conversaciones sobre Comercio Sostenible (Trade and Sustainable Development), buscando transformar el comercio en un motor de crecimiento que promueva la justicia social, la equidad y la sostenibilidad ambiental.

Los Principios de Comercio Sustentable abogan por:

1. **Descarbonización de las cadenas de valor comerciales.** El comercio debe alinearse con la meta de cero emisiones netas para 2050. Las cadenas de suministro deben reducir su huella

de carbono, eliminando gradualmente los combustibles fósiles y promoviendo el uso de energías renovables y tecnologías limpias.

2. **Transparencia y monitoreo en la información climática.** Las empresas y los gobiernos deben ser transparentes y divulgar de manera clara sus planes y acciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Este principio también promueve la verificación de los informes climáticos para garantizar la efectividad y la responsabilidad de las políticas comerciales.
3. **Incorporación de la sostenibilidad en las políticas comerciales internacionales.** Los acuerdos comerciales deben incluir cláusulas de sostenibilidad que garanticen que las importaciones y exportaciones no contribuyan a la degradación ambiental ni a la explotación irresponsable de los recursos naturales. El comercio debe ser un facilitador de crecimiento económico que respete los límites del planeta.
4. **Equidad y justicia social.** El comercio debe ser inclusivo y justo, promoviendo la equidad social y económica, especialmente para los países en desarrollo. Este principio subraya la importancia de que los beneficios del comercio sustentable se distribuyan de manera equitativa, beneficiando a los productores locales y a las comunidades vulnerables.
5. **Fomento de la innovación verde y las tecnologías limpias.** El comercio debe actuar como un vehículo para la innovación verde, apoyando el intercambio de tecnologías limpias que faciliten la transición energética y el uso de energías renovables. En la COP 29, se ha destacado la importancia de hacer que estas tecnologías sean accesibles, especialmente para los países más vulnerables.
6. **Promoción de la economía circular.** El comercio sustentable debe impulsar una transición hacia una economía circular, que minimice el desperdicio de recursos, fomente la reutilización y el reciclaje, y reduzca la dependencia de modelos de consumo lineales.

En su intervención en la COP 29, António Guterres enfatizó que los esfuerzos actuales para limitar el calentamiento global a 1.5°C están siendo insuficientes, y que “necesitamos un esfuerzo global masivo para encauzar a nuestro mundo hacia la seguridad y un camino hacia las cero emisiones netas para mediados de siglo”.

A este llamado se unió Alejandro De Keijser, quien destacó que la implementación de los Principios de Comercio Sustentable contribuye de manera directa a alcanzar estos objetivos, ya que permite establecer prácticas comerciales que son tanto económicamente viables como ambientalmente responsables.

“Los Principios de Comercio Sustentable no solo permiten una mayor claridad y responsabilidad en las empresas, sino que también impulsan la cooperación global”, dijo De Keijser. “Su aplicación en el comercio internacional es esencial para superar los desafíos que presenta el cambio climático y garantizar un futuro sostenible”.

Durante la mesa redonda, se destacó que la metodología detrás de los PST evita debates innecesarios sobre comparativas de rendimiento (benchmarks), ya que promueve una evaluación integral que no solo se enfoca en los fines de los recursos, sino también en la calidad del productor en términos

ambientales y sociales. De esta manera, se puede lograr un balance entre rentabilidad económica y responsabilidad social y ambiental.

El comercio sustentable, como enfatizó ICC México, es aquel cuyos procesos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, promoviendo un crecimiento económico que sea inclusivo, resiliente y respetuoso con el medio ambiente.

Como parte de sus esfuerzos para contribuir al desarrollo de un comercio sostenible, ICC México continuará trabajando en la promoción de estos principios, colaborando con gobiernos, empresas y otras organizaciones para fomentar la adopción de políticas comerciales que apoyen la descarbonización, la innovación tecnológica y la equidad social. La COP 29 ha sido una oportunidad para avanzar en este compromiso y fortalecer el papel clave que el comercio puede desempeñar en la transición hacia un futuro más verde y justo.

#####

#### PIE DE FOTO

1.- Alejandro De Keijser, director de Energía y Sustentabilidad de Grupo DEACERO y presidente de la Comisión de Energía de ICC México, durante la mesa redonda propiciada por la ICC Global en Bakú.

-----ooo0ooo-----

*Sobre la International Chamber of Commerce México (ICC México)*

-----  
*Desde 1945, en ICC México trabajamos para representar y apoyar a las empresas establecidas en nuestro país en el ámbito nacional e internacional, con el fin de impulsar el crecimiento económico, la apertura comercial y atraer inversión a México. Nuestro trabajo es autónomo, apartidista y busca incidir en el progreso de México para lograr una nación más justa, competitiva e incluyente, que brinde bienestar a todos los mexicanos.*

*www.iccmex.mx  
Twitter @ICCMEXICO  
Facebook icc.wbo.mx*

-----ooo0ooo-----

**Contacto para medios: Renato Consuegra (difunet@gmail.com) 5549097270**